

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 27 de mayo de 1970 por la que se nombra funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957, y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo, a los señores que se relacionan a continuación, con su número de Registro de Personal y fechas de nacimiento:

A01AG001142. Don Joaquín Bueno Ruiz-Peinado, nacido el 3 de noviembre de 1934.

A01AG001143. Don Julio Miguel Fernández Carmona nacido el 31 de diciembre de 1936.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de mayo de 1970

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria del 2 de septiembre de 1969, para cubrir vacantes de Auxiliar-Conductor.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 de abril de 1970, correspondiente a la convocatoria del 2 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 1969), para cubrir vacantes de Auxiliar-Conductor del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionario público propio del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Auxiliar-Conductor, al opositor aprobado:

Don Germán Afonso Domínguez.

El referido opositor adquirirá la condición de funcionario de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Auxiliar-Conductor, una vez tome posesión de su destino, dentro del plazo de un mes a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengará el sueldo anual de 39.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 21 de mayo de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria del 21 de julio de 1969, para cubrir vacantes de Guarda.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo de 1970, correspondientes a la convocatoria del 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1969) para cubrir vacantes de Guarda del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado con la categoría de Guarda a los opositores aprobados:

Don Mateo López Álvarez.

Los referidos opositores adquiriran la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guarda, una vez tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas aprobadas por Orden ministerial

de 28 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 42.000 pesetas más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 27 de mayo de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 27 de mayo de 1970 por la que se nombra Profesor titular para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Pasajes a don José Ignacio Espel Fernández.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 10 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 183, de 1 de agosto de 1969), este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura «Meteorología y Oceanografía» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Pasajes al Capitán de la Marina Mercante don José Ignacio Espel Fernández.

Este Profesor percibirá la cantidad de 72.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a la Junta Central del Fondo Económico de Practicajes, clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1343/1962, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, desde la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1970.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 1 de junio de 1970 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba a don Antonio Alarcón Constant.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 26 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Antonio Alarcón Constant Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1970.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Vivienda.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

ORDEN de 15 de junio de 1970 por la que se nombra Director de Obras Docentes del Movimiento a don Marino Díaz Guerra.

En uso de las atribuciones que me están conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 10 de abril de 1970, vengo en nombrar a don Marino Díaz Guerra Director de Obras Docentes del Movimiento.

Madrid, 15 de junio de 1970.

FERNANDEZ-MIRANDA